

MANIFESTACIONES QUE REALIZA LA UGT AL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL 28/10/2025

Es curioso, desde el 15 de mayo de 2023, hace 2 años y medio y salvo para presentarse a este sindicato, el Consejero de Presidencia, D. Luis Miguel González no se había reunido con la **UGT** nunca, y eso a pesar de que le hemos enviado en un año 8 cartas pidiéndole una reunión para tratar asuntos relacionados con la función pública que nosotros, legales representantes de los trabajadores, considerábamos de la máxima importancia. 8 cartas al Consejero y varias más al Presidente de la Junta, ninguna respuesta. Y eso por carta, registradas, porque a través de la Dirección General de Función Pública son decenas las veces que hemos reclamado esas reuniones. Bien sabido es que **UGT** llegó a denominar al Consejero como "el holograma", por su sistemática ausencia en asuntos de Función Pública que hacían parecer que, realmente, no existía.

Pues bien, tras esos dos años y medio, sorpresivamente el sábado, 20 de septiembre recibimos una llamada telefónica para concertar una reunión con nosotros para el 22 de septiembre a fin de tratar asuntos de suma urgencia. Claro es, tras los devastadores incendios de este verano, se nos llama porque el Presidente de la Junta, D. Alfonso Fernández, ha decidido retirar de las manos del Consejero de Medio Ambiente la negociación del Operativo de Incendios y llevarla a Presidencia. Ahora sí, ahora el Consejero de Presidencia y el Presidente de la Junta necesitan a los sindicatos, para blanquear su política en materia forestal y medio ambiental y limpiar sus caras y sus manos de los justificados ataques de la población en general por la nefasta gestión que, durante años, ha venido realizando la Junta en materia de incendios forestales. Ahora sí, ahora estamos en pre-campaña electoral y el Presidente no puede permitir que nada manche la que él considera su buena reputación.

Y es por eso por lo que, por primera vez en la vida de esta Administración Pública, por primera vez en la historia de la Junta de Castilla y León, la rueda política se pone en marcha y en cuestión de un mes se soluciona todo, se "cambia totalmente" el sistema del operativo de incendios que venía rigiendo en los últimos... ¿cuántos? ¿40 años? y se cambia en.... ¡un mes!!!

Aunque también hemos de decir que el "cambio" anunciado a bombo y platillo es un simple maquillaje. De los tres elementos propuestos, dos son obligatorios por Ley (la creación del Grupo B y la integración en él de los Agentes Medioambientales y la creación de la categoría de Bomberos Forestales) y de estos sólo se regula el primero y el tercero, el que el "operativo de incendios sea enteramente público" es una falacia, es quitárselo a varias empresas para dárselo a una y no para asumir como Junta de Castilla y León toda la gestión del operativo.

Pues sí, desde que se nos convoca la primera vez hasta que por arte de virli-virloque se "resuelve" ha transcurrido únicamente un mes. Cuestiones tan complicadas como esta, en el resto de ocasiones a la Junta le lleva años. En uno sólo mes.... Seis reuniones en una semana con los representantes de los trabajadores, en total 3 Mesas de Convenio, 5 Mesas Sectoriales de Empleados Públicos, 2 Consejos de Función Pública, una Junta de Gobierno, y.... dos Decretos Ley, el 1 y 2 de 2025. Los dos únicos Decretos Ley que la Junta ha publicado este año y, si no recuerdo mal, en el 2024 no se publicó ninguno.

Pero además se pretende engañar a la ciudadanía de Castilla y León porque se quiere hacer creer que con estos dos Decretos-Ley ya está solucionado el problema. Pues desde UGT decimos NO. Esto es un parche. Vamos a vaticinar una cosa: si en el año 2026 se vuelven a producir las mismas condiciones climáticas del año 2025, LOS INCENDIOS SERÁN DE LA MISMA MAGNITUD QUE EN 2025.

Y todo eso, además con el desacuerdo de tooodas las fuerzas sindicales de Castilla y León. Enhorabuena Consejería de Presidencia, esto es un auténtico record de Guinness. Cuando mariquita quiere, para todo se da maña.

Eso sí, de negociación cero absoluto porque, veamos cómo se han producido los hechos: Alguien de la Junta de Castilla y León o del partido que sustenta su gobierno, me da igual, el M.A.R correspondiente en Castilla y León, decide que, tal y como están las cosas en septiembre de 2025, tras el terrible verano de incendios que nos ha asolado, es posible que el PP tenga unos resultados en las elecciones que se avecinan menos aceptables de los que el propio partido a nivel nacional quiere, así que se diseña una estrategia política que supone un supuesto cambio en el sistema del operativo de incendios. Se planifica lo que nos van a presentar a los sindicatos y si no aceptamos, se planea también lo que nos ofertarán a mayores. Si los sindicatos no aceptan (cosa que sucedió) se considera que ya ha finalizado el trámite de la negociación, se da por cumplido y se continua con la tramitación gubernativa y ya está.

Pues bien, desde el punto de vista de UGT esto no es real. En primer lugar desde UGT consideramos que no se ha producido negociación y así se lo haremos saber a toda la sociedad, a la administración, a la prensa y la judicatura si fuera necesario.

En segundo lugar en UGT queremos, deseamos... mejor dicho EXIGIMOS que la misma celeridad que la Junta se ha dado para planear todo este entramado, se dé en el resto de materias que afectan al resto de trabajadores de la Junta, pero sin engaños en la negociación. Repito EXIGIMOS que se produzca la negociación de los siguientes temas:

- 1.- La reclasificación del personal laboral de la Junta según está previsto en el Convenio Colectivo.
- 2.- La funcionarización del Personal Laboral según está previsto en el Convenio Colectivo
- 3.- Que se proceda a modificar las RPTs del personal laboral de todas las Consejerías y Organismos que tienen pendiente dicha modificación y no sólo las de la Consejería de Medio Ambiente.
- 4.- Que se proceda a aplicar y abonar todas aquellos complementos económicos que están pendientes de abonar al personal laboral.
- 5.- Que se proceda a convocar la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo para determinar las categorías profesionales y servicios externalizados para su incorporación al servicio público.
- 6.-Que se convoquen las Promociones Internas del Personal Laboral de los años 2022 y 2023
- 7.- Que se creen las diferentes categorías profesionales de Bomberos Forestales
- 8.-Que se proceda a continuar con la negociación de la Ley de Función Pública, paralizada desde has 3 años.
- 9.- Que se proceda a tramitar y convocar el Concurso abierto y permanente de Funcionarios.
- 10.- Que se proceda a convocar a la correspondiente Mesa General para negociar la modificación de la Ley de Carrera Profesional.

Y así todos y cada uno de los temas pendientes, algunos paralizados desde hace muchos años y que, por culpa de la inacción de la administración, siguen sufriendo los empleados de la Junta.

Hasta ahora la UGT ha actuado con absoluta lealtad en la negociación, a veces incluso con demasiada inocencia, asumiendo que la Junta negociaba sobre la misma base, cuando en el fondo sabíamos que no era así. Y hasta ahora la UGT no ha escatimado esfuerzos a la hora de trabajar en lo que entendía que era el bien común. Siempre hemos estudiado y analizado todas y cada una de las propuestas que nos ha presentado la Administración, hemos formulado nuestras alegaciones con nuestra mejor intención y hemos negociado sobre la base de la lealtad y la buena fe. Ahora comprendemos que hemos sido demasiado inocentes. Y lamentamos que se haya llegado a este punto, pero mientras la Junta no cambie de actitud, UGT ya no volverá a actuar de la misma manera. Lo sentimos, pero hasta aquí hemos llegado.

Debemos manifestar que todos los hechos relatados hasta ahora para UGT suponen una abierta declaración de guerra por parte de la Junta de Castilla y León, así lo entendemos y como tal actuaremos a partir de ahora y si es guerra, es guerra con todas sus consecuencias; no escatimaremos ninguna de nuestras armas en ella.

Por todo lo anterior UGT no puede votar a favor de ninguna de las propuestas presentadas por la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los Puntos incluidos en el Orden del Día de este Consejo de la Función Pública de hoy, nos remitimos a las alegaciones que, sobre cada uno, formalizamos en la correspondiente Mesa Sectorial y que ahora aportamos nuevamente.

Atentamente

Fdo. Carlos Arenas Vázquez
ViceSecretario de la UGT-SP de CyL
(Sector Autonómico y Dialogo Social)